

Nº Expediente:	PASA/05/2020
Nº documento:	6

RESOLUCIÓN 30/2020

Visto el expediente de para la licitación del contrato de servicios para **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE CONSULTORÍA SOBRE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS**

DISPONGO:

Primero. Aprobar los pliegos de Cláusulas Administrativas particulares, así como los pliegos de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación del servicio de CONSULTORÍA SOBRE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS.

Segundo. Publicar el anuncio de Licitación del contrato de referencia, en el perfil del contratante de la fundación (www.fifede.org), el cual se encuentra alojado en la Plataforma de Contratación del estado (PLACE).

Tercero. Aprobar el gasto, al que asciende el citado contrato, cuyo presupuesto base de licitación asciende a TRES MIL QUINIENTOS EUROS (3.500,00 €), más el IGIC al tipo impositivo del 7% por cuantía de DOCIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (245,00 €).


Siendo el valor estimado del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la LCSP, atendiendo a la duración inicial y a la posibilidad de prórrogas, la cantidad de ONCE MIL NOVECIENTOS EUROS (11.900,00 €), IGIC excluido.

CUARTO. Conceder un plazo de DIEZ DÍAS hábiles para la presentación de ofertas, a contar a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Estado.

Lo manda y firma la Presidenta del patronato de FIFEDE en Santa Cruz de Tenerife,

La Presidenta del Patronato de FIFEDE

Fdo. Carmen Luz Baso Lorenzo

Firmado por: CARMEN LUZ BASO LORENZO - Presidenta del Patronato Ver firma	Fecha: 16-11-2020 16:12:07	
Nº expediente administrativo: 2020-004386. Código Seguro de Verificación (CSV): CB03F9AEB3E00C5478D9AE478E553BF0. Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/CB03F9AEB3E00C5478D9AE478E553BF0		
Fecha de sellado electrónico: 17-11-2020 09:17:10 Ver sello	Fecha de emisión de esta copia: 17-11-2020 09:21:31	